



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No.014 de 2023

COMUNICADO DE INTERÉS

Se informa a los observantes e interesados en el proceso de Invitación a cotizar No.014 de 2023 cuyo objeto corresponde a “Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones para realizar la adopción e implementación de BPM (Business Process Management) y RPA (Robotic Process Automation), que permita la optimización, automatización e integración de los procesos de la organización, interoperabilidad con los diferentes sistemas, canales de entrada y salida de información, para transformar la operación y los servicios de los clientes internos y externos en procesos más eficientes y eficaces que contribuyan con los objetivos estratégicos de la organización.” que debido al alto número de observaciones recibidas y el análisis detallado que se encuentra realizando la entidad de cada una de ellas, se ajusta el cronograma del proceso de la siguiente manera:

Respuesta a Observaciones: 11 de mayo de 2023.

Para Fiduprevisora S.A., es importante contar con su cotización teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conoceremos las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección dentro de los procesos de contratación.

Nota: Lo invitamos a visitar nuestra página web <https://www.fiduprevisora.com.co/contratacion/#/invitacionesCotizar> y la plataforma de SECOP II, donde se publican todos los procesos de invitación a cotizar que tiene en curso Fiduprevisora S.A.

Se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

FIDUPREVISORA S.A.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

